



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

TRASLADO PARA ALEGAR

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE INICIO: 8 DE JUNIO DEL 2018
				VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 22 DE JUNIO DEL 2018
2015- 00138-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSEFA MIRANDA GONZALES	UGPP	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	22 DE JUNIO DEL 2018
2016- 00080-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO ENRIQUE BALCAZAR YAGUNA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	22 DE JUNIO DEL 2018

CONSTANCIA: Hoy, OCHO (8) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA